PUNTOS DE SUSCRICION. Pulma. Imprenta Balear. Mahon. Orfila. Cabot. Iviza.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un mes. Fn Mallorca, Rs. vn...... 8 En Menorca é lviza, franco En los demas puntos del rei-Cada número suelto

Espiritu de la prensa.

(De La España.)

Aunque el levantamiento del estado de sitio es una medida saludable, no la hemos dado gran importancia, porque la esperábamos, y porque verdaderamente ni quita ni pone nada en la política actual, regeneradora, restauradora por sí misma, desde el momento en la política conservadora? ¿Quién podia arrollo de la enfermedad. ignorar en España que los ministros actuales traian la mision de restablecer y desarrollar franca y enérgicamente esa efectos que acabamos de decir, no demisma política que era hace algun tiem- ben emplearse sino cuaado existe una po, como ha sido en otras ocasiones crisis, y deben abandonarse en cuanto críticas, la única salvacion de nuestro la crisis pasa: otra cosa seria lo mismo pais, entregado primero á los embates que aplicar un solo medicamento á revolucionarios, como débil barquilla à todas las enfermedades, ó curar al indilas impetuosas olas del Occéano en dia viduo en sana salud empleando los malo; de transacciones, debilidades y diriamos si al simple dolor en un miemdos los partidos?

el pais saludamos con jubilo sué el ad- tablecida la salud en él? Pues bien: esvenimiento al poder de las ideas pu- tas reflexiones que son de simple senramente conservadoras, porque desde lido comun tienen una aplicación abentonces empezamos á vislumbrar toda soluta á las naciones. El estado de sitio esa série de medidas saludables con que | que es un remedio heróico se emplea el ministerio del duque de Valencia ha con aplauso universal, cuando la sovenido à restablecer la tranquilidad, ciedad está en peligro; pero es visique habia desaparecido de los ánimos | blemente funesto, cuando la salud pùpor efecto de las gravisimas perturba- blica está completamente restablecida. ciones de la situacion progresista.

declaracion del estado de sitio hecha de la insurreccion tuvo bastante firmepor el ministerio O'Donnellen momen- za y serenidad para decretarlo; y luego tos graves. Ni está en nuestros hábi- sufrió amarguísimas censuras, cuando tos el retractarnos, ni lo está tampoco sofocada completamente la rebelion y el enaltecer al poderoso à costa del restablecido el órden, se empeñó en caido. La politica del ministerio que mantenerlo no sabemos por que, y en acabamos de nombrar, juzgada ha sido | convertirlo en un sistema permanente por nosotros, juzgada por la prensa de gobierno. ¿Qué pudo dar causa á de todos los matices, juzgada por el semejante aberracion? ¿Era quizás que pais entero, y si bien es verdad que la desconfiaba de su propia política? ¿Era España interpretando fielmente el sen- | que temia el resultado de sus imprutimiento público, tuvo pocos elogios dentes concesiones al espíritu revolupara ella, tambien es lo que prodiga- cionario despues de haberlo vencido? mos en nuestra humilde posicion todo Todo puede ser; pero entonces quiere género de estímulos à los gobernantes decir que en la conciencia tenia el de entonces, para que no cejaran en la mismo gobierno una inspiracion desfaparcha que al principio parecian dis- vorable de la union liberal. nion en su favor con la entereza de que | tunamente el estado de silio, dejó al hicieron oportunismo y nunca bien pon- actual la gloria de levantarlo, y esto derado alarde en las jornadas de julio. es lo que mas nos importa consignar m á nuestros enemigos hemos dejado sirve á nuestro propósito. nunca de hacer justiciamo act de monte

la actividad y á la energía sus grandes que de Valencia, y la que representay estraordinarios recursos, porque sin ba el conde de Lucena? Pues no hay ellos la embarcacion del Estado se va que decir mas. Habia una gran parte á pique, y no hay fuerzas humanas de la comunion progresista que habienque eviten el naufragio. En las enfer- do transigido por no sabemos que ramedades grandes que suelen con harta zones con la política de fusion, tenia frecuencia atacar al individuo, los pa- resentirse necesariamente al ver deliativos son inútiles si es que no sirven fraudadas en un solo momento sus es para agravar el mal; y es preciso acu- peranzas. Estaban ademas el progredir á remedios heróicos, sin desdeñar sismo puro y la democracia, ojo alercuando el caso apura, aquellos en que la, esperando sacar provecho de las se juega la vida del paciente. Tambien concesiones de la union-liberal à las que por el primer acto se dió à cono- tienen sus gravisimas enfermedades las ideas avanzadas, y la una y el otro cer al pais, y aun podemos asegurar naciones, y para esos momentos, las debieron sentir gravísimo disgusto al que aun antes de darse à conocer; por- leyes ordinarias son insuficientes, la que hay cosas que se comprenden sin política espansiva y conciliadora es mor- la verdadera resistencia empezaba. ser vistas, solo por el nombre que lle- tífera, y se hace indispensable buscar van, y por el caracter que han repre- y emplear tambien remedios heróicos, sentado siempre. ¿Quién no conoce, política de fuerza y de represion, mequién no sabe perfectamente lo que es didas imponentes que contengan el des-

Pero por lo mismo que todos esos remedios estraordinarios producen los de tempestad, y sujeto despues à un remedios que la ciencia tiene resersistema desconocido, indefinible y anó- | vados para los casos de peligro. ¿Qué scrprendentes peripecias que alentaban bro, viéramos venir al cirujano, armaalternativamente las esperanzas de to- do de su cuchilla proponiendo la ampulacion? ¿Qué si viéramos operar en un Lo que nosotros y con nosotros todo miembro enfermo antes, una vez res-Por eso el ministerio del general O'Don-No es esto que censuremos hoy la nell recibió elogios cuando á la vista

puestos a emprender, y para que no No hablemos mas de esto, porque defrauden las esperanzas que habian va no hay necesidad de hacerlo. Lo hecho concebir sus primeras medidas, cierto es que el ministerio O'Donnell, despues de haber predispuesto la opi- despues de haber declarado muy opor-Al César lo que es del César. Nosotros, aquí, porque es lo que principalmente

¿Quién duda que la declaracion del rio del general Narvaez conservó el esestado de sitio en el último julio fue tado de sitio por espacio de un mes. una gran medida, y una medida salva- Es verdad; pero no tenemos que hacer dora? Para dominar el mar revuelto y grandes esfuerzos de ingenio para jusensorbecido de las malas pasiones no lificar este modo de proceder. Existia

ver que las concesiones concluian y que Provincias habia por otra parte, donde à pesar de las circulares del entonces ministro de la Gobernacion, sobre renovacion de las corporaciones polas mismas ideas, y de los mismos hombres que habian dominado durante la situacion progresista. Quien podia responder de que no resultaria un conflicto grave de todas estas cosas reunidas, si el ministerio no se presentaba à todos los elementos de oposicion en una actitud imponente? Pero cuando pudo asegurarse y convencerse por si mismo de que era terreno firme el que pisaba, cuando vió que el espíritu revolucionario abandonaba sus locas empresas, por la significacion sin duda y por los recuerdos del hombre en quien se simbolizaba la política, entonces empezó dando largas muestras de la elevacion de sus sentimientos. ¿Qué no debia esperarse de su magnanimidad despues de la generosa amnistía con que asombró hace ya dias á sus mismos adversarios? Por eso nosotros consideramos hoy que, despues de este acto generoso, que por si solo caracteriza una política, y que al paso que un rasgo noble de tolerancia es una demostracion de robustez, no pone ni quita nada à la política dominante el la religion es capaz de hacer à los monarlevantamiento del estado de sitio. No cas deponer en el suelo la corona y lavar los por eso dejaremos de elogiarlo, como pies à los pobres. hemos elogiado todos los actos de la misma indole; pero tenemos un interes en convencer al público, de que no es una cosa estraña y sorprendente, sino natural y lógica dada la política conservadora, que es política de verdadera espansion cuando no tiene enemigos facciosos contra quienes resistir.

Noticias nacionales.

Madrid 14 de noviembre.

ATENEO DE MADRID.

cuente discurso pronunciado anoche por el en vez de atraer adoradores, puso grima y Exemo, señor D. Francisco Martinez de la Jespanto. I el privato de cambia de la la proposición de la la la companya de la companya del companya del companya del companya de la companya del compa Rosa en la apertura del Ateneo.

Se nos dirá que tambien el ministe- loigais con la misma benevolencia; en las vieco de una voz amiga.

Voy à esponeros algunas breves reflexio- vina. lastan la pericia y la actividad ordi- realmente, ó no, diferencia entre la nes sobre un asunto grave, propio del au- En la época del Directorio se hizo también

cipio de la «moralidad,» como norma de las acciones humanas; considerandole, ya respecto de los particulares, ya con relacion al Estado y à la política de las naciones. Son como tres circules concentices de distinta magnitud, pero cuyos rádios van todos à reunirse en un punto.

Por lo que respecta à los particulares, ocioso fuera encarecer la importancia del principio de «moralidad,» así como afanarse por demostrar que descansa naturalmente en dos polos firmísimos; la existencia de un Dios y la inmortalidad del alma: haced una abstraccion de una y otra y flaqueando el cimiento el edificio se desploma.

La «moralidad» tiene su asilo en la 'conciencia: esta le sirve de guia; califica las acnes; sondea los pensamientos; previene antes y castiga y despues; nos sigue á todas partes como testigo fiel, como juez invisible no da pulares, se hallaban bajo la férula de tregua al culpable, atormentandole hasta en sueños. Mando region lo sofideres parvel est ana

> Suponed que no existe un Dios; y en el mero hecho apagais la luz de la conciencia; es como un reloj, cuyo resorte estalla; antes os indicaba las horas; ahora es un mueble inutil que teneis que consultar siquiera.

La existencia de un Dios, emnipotente y justiciero, da à la moral una sancion augustasoberana: es aquella como una planta, que necesita para florecer el rocio del cielo.

La religion revelada ha completado la obra, elevando la moral á un grado de perfeccion y de pureza que no alcanzaron nunca ni los filósofos mas sábios de la antigüedad.

Ni en las obras de Aristóteles, ni en las del mismo Platon (que parecia remontarse en la region de las ideas hasta casi vislumbrar el cristianismo), se hallarán preceptos de moral tan claros, tan saludables como los que enseña el Evangelio con sencillez divina.

Allega tambien la ventaja de que ennoblece los sentimientos del alma, levantandolos à mayor altura. «Haz bien à tus semejantes,» nos dicta la razon; la religion añade: cama à tu prójimo como á tí mismo. Todos los hombres son iguales, o nos enseña la filosofia; pero solo

Suponed, por el extremo opuesto, una nacion descreida: el interés serà la única regla: las pasiones carecerán de freno: no habrá mal temor que el castigo impuesto por la mano del hombre; en vez de consultar la conciencia se consultarà solamente el Cédigo penal.

Habiase dicho y no sin fundamento: «Mas fácil es que una ciúdad se sostenga en es aire, que no que una sociedad subsista sin religion.» and and alternate assumption of the

A fines del siglo pasado se intentó en una nacion vecina hacer ese terrible esperimento, y el mundo vió con horror y escàndalo las funestas resultas.

El ariete revolucionario tuvo fuerza bastante para derribar los templos; pero no para levantar siquiera un ara. La de la Diosa de Con sumo placer damos publicidad al elo- la Razon, manchada con lodo y con sangre,

Aun en medio del frenesi revolucionarios Señores: Con igual satisfaccion que otros y cuando estaba en toda su pujanza el régiaños, y por idéntico motivo, os dirijo la pa- men del terror, se conoció la necesidad de delabra en este acto solemne; y espero que me l'tenerse en tan funesta senda. El mismo Robespierre, discipulo entusiasta de Rousseau, cisitudes de los tiempos, y mas cuando vue- hace que la Convencion decrete una fiesta lan tan de prisa, aunque falte el estímulo de solemne al Ser Supremo; la preside, ostenta la novedad, suele reconocerse con placer el altivo su cabeza en ademan de triunfo.... mas en breve la hiere el rayo de la justicia di-

arias; es preciso pedir al ingenio, á política que debia esperarse del du- ditorio que me escucha: sobre el gran prin-, otro ensayo en materia religiosa; pero cuan-

volvia por una tendencia natural à la reli- ellos leemos las siguientes gion de sus mayores; cabiéndole à Napoleon no escasa parte en aquella empresa reparadora.

Tan duro sué el escarmiento que en la primera revolucion recibió la nacion francesa, que la hemos visto, no há muchos años, en un momento de frenesi, volcar el trono, proclamar la república y conmover la sociedad. hasta en sus mas profundos cimientos. Mas en aquellas saturnales, impropias de una nacion tan ilustrada y culta, se respetó la religion, y hasta se procuró ennoblecer, si era dable, algunos actos revolucionarios con ciertoaparato religioso.

Lo que tan de bulto se ha visto en la nacion francesa, puede aplicarse, mas ó menos à las demas en que se profesa la religion cristiana. El instinto de la propia conservacion, no menos que el interés de los gobiernos, les dictan de consuno dar à las leyes el apoyo de las costumbres y à estas el del sentimiento religioso; procurando que se arraigue profundamente en el corazon de los pueblos...

El solo es capaz de templar los impetus del poder, y de allanar el camino de la obediencia: él disminuye la distancia que separa à las varias clases, modera el orgulto de las unas, al paso que infunde en las otras una resignacion saludable. Benéfico à la par que ingenioso, halla en el tesoro de la caridad recursos abundantes; à la par socorre y consuela; alcanza con su influjo à donde no llegan las leves; santifica el hogar doméstico y hace de la autoridad paterna una especie de sacerdocio; es el manantial mas puro de las virtudes privadas, único sosten y escudo de las virtudes públicas.

Y si esto aparece confirmado por la esperiencia en todos tiempos y naciones, aun con mas claridad se manifiesta al presente cuando la civilizacion y cultura han llegado à tan alto punto.

Merced à los pontentosos descubrimientos que han hecho las ciencias y las artes, puede decirse que se han multiplicado los sentidos del hombre; sus fuerzas han crecido hasta lo infinito, y su velocidad à la par que sus fuerzas; en breves instantes recorre inmensas distancias, y oye distintamente lo que se dice à millares de leguas.

Al compás de sus triunfos y conquistas ha crecido su orgullo; à la par del orgullo sus deseos; con los deseos su audacia para salvar limites y barreras. Pues si con tantos estimulos le quitan todo freno: si encendeis en su corazon las pasiones mas violentas y no les oponeis mas contrapeso que el de la fria razon (si es que no se halla gangrenada con las máximas mas perniciosas), ¿como estrañais que la sociedad corra tantos peligros, cuando se atraen, en vez de evitarlos, como acontece con un para-rayos forjado torpemente?

En los Estados regidos por instituciones liberales es aun mas necesaria, si cabe, la influencia de la religion en provecho de la sociedad. Por lo mismo que el hombre tiene para obrar mas desembarazo y holgura, por lo mismo que hay menos recursos para prevenir los delitos, y se exigen por lo comun mas pruebas para castigarlos, conviene que el influjo de las causas morales sea mas eficaz para suplir, sin riesgo del Estado, lo que pueda faltar de fuerza represiva à la pública autoridad. Donde rigen ciertas instituciones suele apelarse con frecuencia à la santidad del juramento; se pone à Dios por testigo, y se le invoca por juez, en actos à que no alcanza ni la vista ni el brazo del hombre: Ly que confianza puede inspirar semejante recurso en un pueblo falto de crecncias, en que el juramento mismo se convierte facilmente en profanacion y sacrilegio?

(Se concluirà.)

BERT BART TOO STATE OF LOTHIN IED AS DEAD ALL STATE OF THE STATE OF STATE

ALCANCE.

Por el vapor llegado á Alcudia, recibimos periódicos de la corte que adelan-

tos esfuerzos se hicieron, fueron infructuosos. I tan un dia á las noticias que tuvimos últi-A medida que la nacion iba entrando en caja, mamente por conducto de Valencia. En

DISPOSICIONES OFICIALES.

Reales decretos concediendo la jubilacion, á instancias del interesado, á D. Luis Rodriguez Camaleño ministro del tribunal supremo de Justicia, y nombrando en su logar à D. Sebastian Gonzalez Nandin, cesante de igual cargo.

Otros declarando cesante al de igual clase D. Felix Herrera de la Riva, y nombrando para substituirle à D. Federico Roncali que ya habia desempeñado este cargo.

Otro admitiendo la renuncia presentada por D. Francisco Palau de la presidencia de sala de la audiencia de Madrid y nombrando para ocuparla á D. Felipe Escobedo; declarando ademas cesantes á los magistrados de la misma audiencia D. Juan Antonio Seoane y D. Manuel Luceño, y nombrando á D. Francisco Ainat Funes y D. Manuel Urbina Daoiz.

Otro declarando cesante al presidente de sala de la audiencia de Barcelona don Alvaro Campaner, y nombrando para esta vacante à D. Pantaleon Luzas y Fontan

cesante de ignal cargo. · Otro nombrando magistrado de la audiencia de Burgos al que lo es de la de Sevilla D. Mariano Peralta, y para esta vacante à D. José O'Lawlor y Cahallero cesante de la misma audiencia.

Otro declarando cesantes á D. José Tormo y Gazaygorta, D. Victoriano Nadales, D. José Fajarnes y D. Gregorio Alvarez y Gonzalez, presidente de sala el primero, y magistrados los demas de la audiencia de Cáceres, y nombrando para estas vacantes à D. Francisco de Paula Gonzalez Olmedo y D. Vicente Ramon Cajigal, don Francisco Luis del Amo y D. Ramon Garcia Lomana.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de la Coruña á D. José Ripoll y Galvez, cesante de la de Valencia.

Otro nombrando presidente de sala de la de Mallorca por traslacion de D. Narciso Lopez à D. Florencio Rodriguez Valdés cesante de la de Albacete.

Otro declarando cesantes à D. Ramon Pardo, D. Francisco de Pablo Blanco, y D. Cipriano Dominguez, presidente de sala y magistrado de Oviedo y nombrando à D. Cayetano Herrera, D. Manuel Diosdado y D José Armero y Peñaranda.

Otro declarando cesantes á D. Juan Cano, y D. Antonio Rius presidente de sala y magistrado de Valencia, y nombran-Maria Achalat.

Otro declarando cesantes á D. Luis Pru dencio Alvarez, D. Diego Fernandez Cano, D. Julian Gabalburu y D. Calixto de Que vedo presidente de sala y magistrados de Valladelid, y nombrando á D. Narciso Lopez, D Wenceslao Diaz Argüelles, D. Maouel Lope Gallego y D. Felix de la Sota Sota.

Otro declarando cesantes á D. José María Royo y D. Gervasio Ucelay magistrados de Zaragoza y nombrando á D. Manuel Martinez y D. Juan Barbadillo.

Otro declarando cesantes á D. Claudio Alba fiscal de Pamplona, y nombrando para esta á D. Victoriano Careaga y para la vacante que este deja en Oviedo á don Federico Guzman juez de primera instancia cesante.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 46 de noviembre.

El Sr. D. Patricio de la Escosura ha remitido por conducto de su secretario p rticular, Sr. Lago, al periódico demócrata La Discusion, una carta en que responden à las apreciaciones que de su conducta pública ha hecho últimamente una parte de la prensa El señor Escosura dice cuando conozca el nombre de los que le han insultado, les contestarà, si lo merecen, que lejos de haber simpatizado con la causa carlista, despues de

haber cooperado al desarme de los realistas, se negó à pasar à las filas del pretendi nte, donde se le ofreció el empleo de teniente coronel de artilleria, é ingresó en el ejército constitucional del Norte; que en este ejército dió pruebas de valor bastante para que se biciera mencion especial de él en los partes dirigidos al gebierno: que cuenta en su hoja de servicios veinte acciones de guerra, en una [dice: de las cuales fué condecorado con la cruz de San Fernando; que su constante pobreza es una prueba de su probidad; que en la empresa del Diccionario del derecho español solo le corresponde la responsabilidad de la parte literaria; que de las diez mil resmas de papel cuya introduccion se autorizó, solo se mtrodujeron tres mil; que la revolucion de julio de 1854 arruino la empresa del Diccionario; que es poca generosidad ensañarse con un hombre proscrito, que en vez de valerse de correspondencias secretas y de corresponsales pagados, escribe firmando sus artículos; que calla sobre los sucesos de julio porque no se dijera que anteponia su pasion personal al interes del partido; que no tiene en Paris re lacion ninguna oficial ni estra-oficial con el gobierno, que solo nna vez ha visto á Mr. de Girardin, para rogarle que le admitieran sus artículos en la Presse, que si el gobierno francés ha tolerado sus artículos serà sin duda porque viendolos escritos decorosamente, no ha creido necesario intervenir en un debate que no le incumbe; que nada ha dicho en desdoro de S. M. la Reina; y que al insulto responde con el desprecio, y á la calumnia contra su probidad, acudiendo à los tribunales.

- Ya se han removido en todas las provincias de España todo los obstáculos que habia sugerido el cumplimiento de las órdenes del gobierno, para que se respetaran en todas sus consecuencias las ventas hechas y aprobadas de bienes nacionales; asi es que en todaz partes se han admitido los pagos de fincas y

redenciones de censos.

- El gobierno ha dictado las órdenes convenientes para que à la llegada] de los trigos comprados en el estranjero, esten adoptadas todas las medidas que con mayor rapidez y baratura puedan conducirlos al interior.

- En el ministerio de la Gobernacion se instruye el oportuno espediente para restablecer en las provincias las depositarias de los gobiernos civiles, que fueron suprimidas despues de la revolucion de 1854.

- Leemos en Las Hojas:

cuya salida de Paris anunció el telégrafo, sin cuyo caso esta señora, siempre bondadosa, proque nadie pudiera adivinar que importancia tenia este viaje, ha dado lugar à muchas y en- | que veda à la familia de D. Carlos el pisar contradas versiones. Pero la mas cierta à nues- el territorio español. do à D Manuel Gonzalez Valls y D. José tres ojos es que la presencia en Madrid de Mr. que nuevamente se dice piensa levantar el gobierno español para cubrir el déficit y concluir'con la deuda flotante al mismo tiempo que se plantee un sistema de Hacienda en que estén nivelados por medio de recurses fijos los

gastos y los ingresos.»

— Dicese que con la gente que se la va á agregar de los quintados para las milicias provinciales y los reenganches que se activen, la Guardia civil vendrá à quedar aumentada en unos cinco mil hombres.

- Se ha aprobado en consejo de ministros el restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos. Ignoramos en qué términos y con qué variaciones.

- Mañana lúnes se abre el consejo real; al acto solemne asistiran los ministros y muchas psrsonas distinguidas.

- Ha llegado à Madrid el general Campuzano, nombrado consejero real.

- El señor Estéban Collantes ha marchado à Palencia. El conde de San Luis ha alquilado ya casa en Madrid.

- Ha tomado posesion de su cargo el nuevo director del depòsito hidrográfico, el brigadier D. Jorge Lasso de la Vega.

- Leemos en la Hoja autògrafa:

«Sobre el anunciado reconocimiento del tropo legitimo de Coña Isabel II por los principes de la rama proscrita, recibimos hace seis dias la siguiente carta. Nada dijimos entonces de ella porque en el profundo respeto que nos merecen el trono y la dinastia, no creimos del todo pa- que invocan el absolutismo.

triótico y prudente dar publicidad à su contenido. Pero ya que El Parlamento, periódico autorizado, declara que cuantos rumores han corrido sobre dicho reconocimiento carecen de fundamento y exactitud, ya no creemos deter guardar la misma reserva, porque pierden de su importancia y gravedad muchos de los puntos que en la citada carta se tocan. He aqui como

Paris 2 de noviembre. - Hace quince dias que la junta carlista residente en esta no deja de agitarse. Uno de sus individuos saliò hace diez dias para Londres; el ayuda de camara de otro, y hombre al parecer de toda confianza, ha salido para Nápoles. La causa de este movimiento no es un misterio,

Los partidarios de la causa carlista, residentes todavía en Francia, se congratulan de verse pronto en la península. Se trata, dicen, de llevar à cabo la roconciliacion de la familia Real por medio de un casamiento entre la princesa de Astúrias y el hijo primogénito del infante D. Juan. Esto, segun los mismos carlistas, no es mas que el anudamiento de proyectos y negociaciones que existieron en 1855; que se iniciaron en Madrid antes de sancionarse la lev de desamortizacion, y que no pasaron adelante por los obstáculos indirectos que opuso el conde de Montemolin. Parece que este principe no es hoy mas favorable que antes á entrar en tratos con la corte de Madrid; pero no pasa lo mismo respecto del infante D. J. an. La situacion precaria de este principe, quien no carece de mérito, parece mas adecuada à los que dirigen este negocio para obtener su cooperacion. Dicese que à la junta de Paris, que no era tampoce la mas decidida, la han movido, no solo las cartas llegadas de Madrid, sino los consejos de las potencias del Norte. Rusia, que abandonó la guerra porque se encontró sola, anhela contraer alianzas en el Occidente, y no cree que ni una sola podrá encontrar sin que el principio monárquico esté completamente asegurado en España.

Por esto anhela la reunion sincera de las dos ramas, mediante la cual, el clero, la nobleza y el ejército serian, en su concepto, elementos bastantes para constituir una situacion fuerte. Los monàrquicos españoles, son del mismo parecer; y hasta, segun lo que dicen aquí, han conseguido vencer los escrúpulos de La Esperanza, opuesta antes à toda negociacion. Ante influencias tan poderosas, la junta carlista de aquí no ha titubeado en hacer toda clase de esfuerzos para que los hijos de D. Carlos empiecen por declarar que están «La llegada del banquero Mires à Madrid, dispuestos à reconocer à la Reina Isabel, on pondria à las cortes la abolicion de la ley

Si despues de estas noticias, quiere usted Mires no tiene mas objeto que el empréstito saber mi opinion sobre si el proyecto en cuestion es hacedero, desde luego contestaré à usted que no, porque me consta que el conde de Montemolin sigue rechazando toda avanencia, y porque creo que el gobierno español es I completamente ageno à estos sucesos de algunos habitantes de Madrid, y porque las potencias signatarias del tratado de la cuadruple alianza no verian jamàs con gusto entronizada la influencia moscovita en la corte de España. - El correo de esta mañana nos ha traido la noticia de uno de estos motines con que Malaga se ha grangeado tan triste celebridad en los fastos revolucionarios de nuestra pobre patria. No conocemos todavia, ni el origen del alboroto, ni los pretestos que han invocado 106 sublevados, aunque sabemos por el bando del capitan general que ha habido vivas à la república, cuyos gritos unidos á los tiros babran servido probablemente de salvo-conducio al contrabando, causa casi siempre de todos los motines de Malaga. El de ahora puede ser tambien una reminiscencia de esa época funes" ta en que los revolucionarios contaban con la impunidad, al paso que se fusilaba despiada mente à los que se redelaban contra el gobierno en sentido contrario. De mas estará de cir que el gobierno actual no admite seme-Jantes composiciones, y que para él, tan cri minales son los que se levantan contra la all toridad en nombre de la república, como los

Màlaga 42 de noviembre.

Terminó anoche sobre las diez y media la bullanga, siendo su resultado unos ocho heridos de las tropas, uno de los cuales està de gravedad; y que sepa, tres de los revoltosos muertos, y sobre quince à veinte heridos. Se dice que se repetirá la funcion; allá veremos v tendré à Vds. al corriente de lo que su-

Se está juzgando à los que se han cogido prisioneros: en la aduana existen seis, y hay unos cuantos en los cuarteles de la Trinidad y de la Merced. Sensible es despues de la sangre derramada el que se vierta mas. Lo peor es que los promovedores quedará probablemente, ilesos, siendo victimas los menos culpables.

Toda la jarana se reconcentró en el barrio de la Trinidad, permaciendo el resto de la poblacion tranquila; sin que à las doce y media se encontrase otra fuerza que la de los puestos del ejercito establecidos en las bocascalles y plaza de la Merced.

ldem à las 6 de la tarde.

Siguen reconcentràndose las tropas en la aduana: se han montado dos piezas de artilleria que se colocaron una en la Alameda, y otra à la puerta del cuartel de la Merced. Parece que los revoltosos no quieren ceder y se estaban reuniendo en los Angeles con idea de atacar y libertar à los presos. No creo intenten tal cosa despues del escarmiento de anoche: preparados estamos, veremos lo que sucede.

El Correo de Andalucia de cuenta de los sucesos hasta el 12 à las diez de la noche

en los términos siguientes:

«La autoridad habia adoptado precauciones militares: por la tarde parece que fué muerto un carabinero por grupos que dieron voces subversivas: en su consecuencia à las siete de la noche salió un bando del señor comandante general imponiendo severas penas à los perturbadores del órden público; pero al entrar la fuerza que le conducia por el pasillo de Puerta Nueva, nn grupo de paisanos armados le dió la voz de alto: al mismo tiempo otro que venia de la Aurora, se propuso ha-

de una y otra parte que se prolongó durante un cuarto de hora: no tenemos tiempo para escribir pormenores: las disposiciones de las autoridades se multiplican para contener à los sublevados: despues se han oido varias descargas y disparos sueltos: se dirigea tropas de lá todo trance la tranquilidad pública y à detodas armas al barrio de la Trinidad: se dice que han herido de gravedad al celador Irrisarri y à un guardia urbano: de las descargas han resultado muertos dos soldados y un paisano: han preso à joven decente, sorprendido infraganti con arma y municiones, y en seguida se ha reunido el consejo de guerra para juzgarlo: la actitud de la capital es imponenter dió la siguiente alocucion: el señor gobernador militar ha recorrido varios puntos y en la plaza se reunieron porcion de grupos que à su entrada fueron disueltos entre vivas y algunos disparos: los alrededores de la misma plaza estàn cubiertos de centinelas, asi como los de la Aduana, Plaza de Riego y calle de Arriola: el ayuntamiento se halla en sesion permanente y las demas autoridades en sus puestos. Mañana daremos mas pormenores y rectificaremos cualquier inexactitud en que hayamos incurrido por la confusion y diversidad de noticias que circulan á esta hora.»

El comandante general publicó el siguiente bando:

«D. Manuel Gasset, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, condecorado con otras varias de distincion por acciones de guerra, brigadier de los ejércitos nacionales, y comandante general de esta provincia.

Habiendo llegado el caso de hacerse armas por el pueblo contra un carabinero, tirándole un tiro al grito de «viva la república» y otras veces alarmantes llamando á la rebelion;

Orden y mando.

4° Todo grupo que pase de dos personas, y à la primera voz que se le mande disolver, no lo verifique, lo serà con las armas.

2.º Nadie podrá llevar armas, aunque tenga licencia para ellas, à no sér que asi lo exija el ejercicio de su profesion.

3. El que propale especies, dé voces subver-

cerla retroceder, y entonces comenzó el fuego | sivas ó cometa lo mas mínimo que pueda contribuir à la alteracion del orden público, serà juzgado sumariamente y pasado por las armas.

> Malagueños: decidido, como estoy, asi como las demas autoridades de la capital, con cuya cooperacion completamente cuento, à sostener fender la propiedad, miserable del que contra dichos objetos atente en lo mas mínimo; ràpidamente caerá sobre él todo el rigor de la ley. Málaga 12 de novimienbre de 1856. -Manuel Gasset.

> Tan pronto como el capitan general de Granada tuvo noticia de los sucesos de Málaga,

> > Capitania general de Granada.

Granadinos: - Algunos revolucionarios han turbado en la noche del 42 al 43 del mes actual, la tranquilidad pública en Málaga. Por la firmeza de las autoridades, y por la lealtad y valor de las tropas de la guarnicion y de la Guardia civil, han sido batidos, deshechos, perseguidos, presos algunos de ellos y restablecida la tranquilidad pública. El castigo seguirá inmediatamente al crimen con arreglo a los bandes de este ejèrcito.

Granada 13 de noviembre de 4856.-El marqués de la Constancia.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Servicio de la plaza del 21 de noviembre de 1856.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado teniente de la brigada fija de artilleria D. Antonio Rodriguez.

Parada, Hospital y provisiones, Luchana. El T. C. S. M. - Benito de Amores.

Recaudacion del impuesto sobre carruajes y caballerías de Palma y su término.

Desde el 27 de este mes hasta el 20 de diciembre próximo de nueve á una del dia no festivo se hallará abierta la oficina de recaudacion de dicho impuesto establecida en el corredor inferior de San Francisco de Asis de esta ciudad.

Los dueños de carruajes ó caballerías podrán presentarse durante dicho plazo á satisfacer las cuotas que les corresponden por este año lo mismo que los que adeudan por años anteriores. Los que dejaron de manifestar en su dia al ayuntamiento los carros ó caballerías que poseian por cuya causa no fueron continuados en los padrones, lo mismo que todos aquellos que variaron de verdadera aplicacion ó destino que tienen, podrán asimismo presentares à satisfacer la cuota que la ley señala, pues en su defecto, trascurrido dicho plazo se les considerará voluntarios defraudadores del impuesto para la aplicacion de la multa establecida y se procederá al apremio contra los que resultasen deudores. Palma 20 de noviembre de 1856.

LOTERIAS NACIONALES.

Se expenden billetes de la del 6 de diciembre próximo á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, distribuidos en la forma siguiente:

Premios.								Pesos fuertes.	
1	de.	•		,	•			3310	30,000
1	de.		3.						10,000
2	de.	500		10	S SERIE				2,000
. 8	de.					-			500
13	de.	184							400
75	de.	-	183						64
1000	de.	8.			4	5		100	50
						1	A CONTRACT	1	Annual Contract

Palma 22 de noviembre de 1856 .-- Jaime Mun-

e the amost arrest to an

taner.

954

EL VIZ CONDE

quien el nombre de su muger harà desgraciado; el difunto rey Candaule, era un verdadero tigre al lado del principe.

-De todos modos, añadió el principe, ya cambiarás de opinion, Guiche; yo te lo aseguro. Ahora lo que será necesario es que te facilite el camino, pues la princesa es prudente, y no todo el que quiere logra hacerse buen lugar en su corazon.

-Monseñor...

-No opongais resistencia, Guiche o nos incomodaremos, replico el principe.

- Ya que asi lo quiere, murmuró Manicamp al oido de Guiche, dadle por el gusto.

- Monseñor, dijo el conde, os obedeceré.

-Y para dar principio, replicó el principe, comeràs hoy conmigo, te conduciré luego à la habitacion de la princesa, en donde hay juego esta noche.

Oh! en cuanto à eso, Monseñor, objetó Guiche, me permitireis que no acceda.

-Todavia! Eso es ya una rebelion.

-La princesa me recibió ayer bastante mal delante de todo el mundo.

-¡De verás? dijo riendo el principe.

-Hasta el punto de no haberme contestado siquiera cuando le hablé: podrà ser bueno el no tener amor propio; pero lo muy poco es muy poco, como suele decirse.

-Conde, despues de comer iràs à vestirte à tu cuarto, y volveràs à buscarme, que yo te espararé.

- Puesto que V. A lo exige absolutamente...

-Absolutamente.

-No habrá quien lo apee de su burro, dijo Manicamp; pues estas cosas son en las que mas se aferran los maridos. Oh! si Moliere hubiera oido à este, es bien seguro que lo habria puesto en verso.

Departiendo asi el principe y su comitiva, entraron en las habitaciones mas frescas de palacio.

-Ahora que me acuerdo, dijo Guiche en el umbral de la puerta, traia una comision para V. A. R.

-¿Qué comision?

-Mr. de Bragelonne ha marchado à Londres con una orden del rey, me ha encargado que haga presente sus respetos à Monseñor.

-Bien, deseo buen viaje al vizconde, à quien quiero mucho.

DE BRAGELONNE.

-Decididamente, dijo entre si Manicamp, la posicion en nada in-Duye, y todos son iguales.

El principe continuó:

-Al fin has vuelto, y tengo esperanzas de que Lorena se muestre amable.

-¿Cómo es eso, señor? ¿A que milagro debo esa influencia sobre Mr. de Lorena?

- A una cosa muy sencilla: á que està celoso de tí.

-Ah! Bah! ¿De veras?

-Lo mismo que lo oyes.

-Me hace en eso honor.

-Ya ves. cuando estás tú, me adula, y cuando te marchas, me martiriza; de manera que reino como báscula. Y luego, ¿ no sabes la idea que me ha ocurrido?

No se me alcanza. Monseñor.

-Pues bien, cuando te hallabas en el destierro. . porque fuiste desterrado, mi pobre Guiche...

-Pardiez! Monseñor, ¿y de quien fué la culpa? dijo Guiche aparentando enojo.

-Oh! no ha sido mia seguramente, querido conde, replicó S. A. R. ¡A fé de principe que no pedí al rey que te desterrase!

-Bien sé que no fuisteis vos, Monsenpr, pero...

- ¿Pero si la princesa? Oh! en cuanto à eso no dirà que no. ¿Pero qué diablos hiciste à la princesa?

-A la verdad, Monseñor...

-Conozco que las mugeres son rencorosas, y la mia no está exenta de esa falta. Pero si ella te ha hecho desterrar, lo que es yo no tengo mala voluntad.

-Entonces, Monseñor, dijo Guiche, no soy desgraciado mas que à medias.

Manicamp, que iba detras de Guiche y no perdia una palabra de lo que decia el principe, bajó sus hombros hasta tocar casi el cuello de su caballo para ocultar la risa que no podia reprimir.

- Por otra parte, tu destierro ha hecho brotar en mi una idea.

-Lo celebro, Monseñor.

-Cuando Lorena, viéndote lejos de mi y seguro de reinar solo, me martirizaba à su sabor, yo, que à pesar de lo que me decia aquel maligno mozo veia à la princesa tan amable y tan buena para conmigo, sin embargo del poco caso que le hacia, tuve la idea de ha-

Boletin comercial.

IP HI SC HE 'S' OF ED SC TP A L SW A .

BUQUES À LA CARGA. Para Barcelona:

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



de fuerza de 200 caballos, al mando del alférez de navio graduado D. GABRIEL MEDINAS,

Próximo á regresar este buque de su viaje à Marsella, la empresa participa al público que dicho vapor saldrá de este puerto el mártes 25 del actual à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros, á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato. Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Boletin religioso.

Santo del dia de mañana.

SANTA CECILIA, VÍRGEN Y MÁRTIR.

Variaciones atmosféricas de ayer.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad	28 2	50
12 del dia.	40	28 2	50
4 de la tarde.	8	28 2	50

Afecciones astronómicas de mañana. Sale el sol à las-7 hs. 40 ms. Pónese á las—4 » 50 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 44 horas 46 ms. 45 s.

Anuncios.

COMISION DE MÚSICA

vocal é instrumental del gran almacen de D. Bernabé Carrafa, editor de camara de SS. MM. y AA. en Madrid.

D. Estebán Rancaño único comisionado en esta Isla por dicho señor, efrece al público filarmónico la adquisicion de toda clase de música vocal é instrumental, nacional y extrangera, con una economía sin ejemplo; siendo su precio mucho mas bajo que en el estrangero, á fin de que los señores profesores y aficionados á este arte encantador no carezcan en adelante de obras de música de instruccion y recreo de las que hay un asombroso surtido, y sin que tengan necesidad de dirigir sus pedidos á otro punto pues que los ercibirán con la mayor prontitud, franco de porte y al precio de almacen,

Se suscribe à la

Y AL REPERTORIO MUSICAL,

Económico Teatral,

cuyas condiciones y ventajas se esplanan en los prospectos que se pondrán à la vista de los que gusten euterarse.

Tambien se recibirán encargos de pianos de las mejores fábricas nacionales y de las de Londres. Paris y Alemania y se garantiza su construccion.

Igualmente se proporcionarán toda clase de instrumentos de cuerda y de viento teniendo de estos últimos lo mejor conocido hasta el dia, pues que diho Carafa es el único autorizado por contrata particular en España y sus posesiones de Ultramar, para expender los instrumentos del nuevo sistema de Cilindros á rotacion del Sr. C. W. Moritz de Berlin.

En la tienda de Cabrer plaza de Cort núm. 48, estarán de manifiesto los prospectos y catálogos de las obras de música, y se recibirán los encargos.

Ventas.

Se desea vender ó dar en establecimiento unas casas con grande corral, agua de pozo, dos cuadras, dos cuartos dormitorios, cocina, comedor, porche y terrado, sitas en la villa de Felanix calle de los Huertos: dará razon D. Francisco Cortes presbitero, que vive en la plaza del Correo nú mero 182, manzana 12, de esta capital.

Harina de Norte-America de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en barriles: se hallaran de venta desde el 18 del corriente de 8 à 12 de la mañana, en la calle de Carasas, núm. 47; como tambien maiz de diche punto en saces.

En el pueblo de Establiments Nous, hay para vender una casa con una porcion de terreno poblada de almendros. Darán razon en la portasa de San Francisco de Asis, posada de la diligencia de Inca.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO

UIBUUUIV MARINUUUIV.

Funcion 80 para hoy 21.

La comedia en 4 actos y en verso ori ginal de D. Tomás Rodriguez Rubí, titulada:

El arte de hacer fortuna

Dando fin con el baile español.

LA FIESTA EN LA ALDEA.

A las 7.

Funcion 81 para mañana 22. La ópera ea cuatro actos del maestro José Verdi:

Nabucodonosor.

A las 7.

Se està preparando para el domingo próximo una brillante funcion gimnástica, en la cual el Sr. Charini hará los esfuerzos posibles para dejar del todo complacidos à los indulgentes palmesanos: finalizarà dicha funcion con la gran pantomima titulada:

Alfredo el Cruel,

Los incendiarios de la casa de campo de la joven Esmerantina,

la que será desempeñada con todo su correspondiente aparato, à saber:

- 1. Recreo de los dos amantes y prision del jòven Alberto, por la cuadrilla de handidos.
- 2. Alfredo, capitan de los bandidos, habla al padre de la jóven Esmerantina, baciéndole creer que es un gran personaje: pide la mano de su hija y se la concede.
- 3. Dá órden Alfredo à la cuadrilla para que saquen à Alberto y lo aten à un arbol.
 - 4. Libertad de Alberto, por un pastor.
- 5. Alfredo y la cuadrilla incendian la casa de Esmerantina.
- 6. Alberto se arcoja à las llamas para socorrer à Esmerantina.
- 7. Prision de los amantes. Alfredo dá òrden à la cuadrilla para fusilar à Alberto.
- 8. Gran combate por la tropa y los ban-

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

INTERESTED TA BALEAR

Á CARGO DE D LORENZO CLADERA, calle de San Francisco, número 30.

EL VIZCONDE

cerme un marido modelo, una rareza, una curiosidad de corte; en una palabra, tuve la idea de amar à mi muger.

Guiche miró al principe con un aire de asombro que nada tenia de ficcion.

Oh! tartamudeo trémulo Guiche; supongo, Monseñor, que esa idea no se os habrà ocurrido seriamente.

-Si, à fé mia. Tengo |bienes que me dió mi hermano cuando me casé: ella tiene dinero y mucho, que saca á la vez de su hermano y de su cuñado en Inglaterra y tambien en Francia. ¡Pues bien! podiamos dejar la corte y retirarnos al palacio de Villers-Cotterets, que es de mi pertenencia, al interior de un bosque, en donde nos consagrariamos à un perfecto amor, en los mismos sitios que recorria mi abuelo Enrique IV con la hermosa Gabriela... ¿Qué te parece la idea Guiche?

- Que es para sobresaltar á cualquiera, Monseñor, respondió Guiche sobresaltado realmente.

-Vamos, veo que me soportarias ser desterrado otra vez.

-¿Yo, Monseñor?

-Y me obligareis à dejar de llevarte conmigo, como primero habia pensado.

-¿Como con vos, Monseñor?

-Si, dado que vuelva à ocurrirseme la ider de fastidiarme de la corte.

-¡Oh, Monseñor! no quede por eso, que yo seguiré à V. A. hasta el cabo del mundo.

-¡Oh, qué torpeza! murmuró Manicamp dirigiendo su caballo hacia el de Guiche, con objeto de echarle à este fuera de la silla.

Pasando luego à su lado, como si no fuera dueño de contener à su caballo:

-Meditad bien lo que decis, le deslizó por lo bajo al oido.

- Entonces, dijo el principe, quedamos en eso: supuesto que tanto me quieres, te llevo conmigo.

-Adonde querais, Monseñor, adonde querais, replicó alegremente Guiche; y si os place, ahora mismo. ¿Estais dispuesto?

Y Guiche aflojó las riendas de su caballo, que dió dos brincos hácia adelante.

-Un momento, un momento, dijo el principe; pasemos por palacio. THE CLASS THE SECTION OF THE SECTION AND SECTION OF THE SECTION OF

- Para qué?

- Para tomar à mi muger, pardiezt

-¿Cómo es eso? preguntó Guiche:

DE BRAGELONNE.

-Ya te he dicho que es un proyecto de amor conyugal, y es preciso que lleve à mi muger.

-Entonces, Monseñor, respondió el conde, sierto deciroslo, pero no conteis con Guiche. 22 Bab! lo obel ou a mushque se detectos de seno poistro lo chil.

-Si. ¿A que viene llevar à la princesa?

-Mira, porque voy conociendo que la amo.

- Guiche se puso ligeramente palido, aunque procuró conservar su alegria aparente.

-Si amais à la princesa, Monseñor, dijo, ese amor debe bastaros, y no teneis necesidad de vuestros amigos.

-No lo hace mal, no lo hace mal, murmuro Manicamp.

-Ya vuelves otra vez con tus miedos à la princesa, replicó el principe. In an asserting at the mainstided at a organi entrate of - Monseñor, no debeis estrañarlo, si considerais que esa muger me

ha hecho desterrar. Monseior de espera Cuiche, ase a chasque an Ido -¡Ay, Dios mio! perverso caràcter tienes, Guiche; eres muy ren-. Todavial Eso es va una rehelion. coroso, amigo mio.

-Quisiera veros en mi lugar. 1948 didicer em næsoning al-

- Vamos, sin duda por eso bailaste tan mal ayer y quisiste vengarte poniendola en el caso de hacer figuras falsas; eso es mezquino, Guiche, y se lo dire à la princesa, surreded on sh cintag le stacli-

- Oh! podeis decirle todo cuanto querais, Monseñor; S. A. no puede aborrecerme mas de lo que me aborrece en la actualidad.

- Mucho exageras, Guiche, para quince dias de ausencia forzoa buscarme, que vo le esparare. za que te ha impuesto.

- Monseñor, quince dias son quince dias, y cuando los pasa uno fastidiándose, son una eternidad.

- ¿De suerte que no se lo perdonarás? un el neup andado? --Nunca. 12 160 . soberma sol naviela es sum emp sal ue nos essoc

-Vamos, vamos, Guiche, ten mejores sentimientos; quiero que hagas las paces con ella. Ya veras por su trato que tiene buen corazon ciones funs faceras de palacio. y no le falta talento. - Monsenor Line to de odoino Guido Guiche em em parent -

- Verás que sabe recibir como una princesa y reir como una campesina; verás en fin, que sabe hacer, cuando quiere, que las horas pasen como minutos; Guiche, amigo mio, es preciso que cambies de opinion respecto de mi magerina iq sant sup obsumous sa sur

-Seguramente, dijo entre si Manicamp; he aqui un marido à